

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3462 *TRANGOWORLD S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNIVERSAL SPORT TRADE S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Sobre la aprobación del acuerdo complementario de fusión relativo a los siguientes puntos: I. Se informa de la renuncia expresa de los socios al derecho de impugnar acuerdos del consejo de administración y de la Junta General, conforme a los artículos 204 y 206 de la Ley de Sociedades de Capital. II. Incorporación al acuerdo de fusión de los balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2023, incluyendo el balance auditado de Trangoworld aprobado por la junta general a 20 de mayo de 2024. III. Se modifica el proyecto de fusión mantenimiento de los derechos de los acreedores conforme a las garantías establecidas a la fecha de generación de las obligaciones, sin perjuicio para las deudas y ofreciendo garantías personales para el cumplimiento de estas obligaciones. Especialmente El Corte Inglés S.A., acreedor de más del 90% de las deudas de la sociedad absorbida. Asimismo, se manifiesta la subrogación de la sociedad absorbente en las obligaciones de la sociedad absorbida, asegurando la continuidad de los compromisos con El Corte Inglés S.A.

Zaragoza, 25 de mayo de 2024.- El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y los Administradores Solidarios de la Sociedad absorbida, Don Miguel Angel Hidalgo y Don Jorge Hidalgo Mendía y Don Diego Hidalgo Nourry.

ID: A240026088-1